



## BREVE HISTORIA DE LA CAUSA DE CANONIZACIÓN ENRIQUE SHAW

**1962** El 27 de agosto muere Enrique Ernesto Shaw a los 41 años de edad.

**1967** Se tienen datos fehacientes de que el sacerdote Paulino (Obra del Cardenal Ferrari) R.P. Francisco Rotger, comenzó a recoger información para la eventual apertura de la causa pero falleció al poco tiempo y no se ha podido saber hasta dónde avanzó en esta tarea.

**1984** En la primera edición del libro de Ambrosio Romero Carranza, el autor se pregunta explícitamente si el plan de vida de Enrique no estaba dirigido a alcanzar la santidad (pág. 217- 2° Ed. – 1998).

**1996** Durante varios años se hicieron reuniones para considerar «qué hacer» en relación a Enrique pero recién en marzo de 1996 ocurrió algo nuevo. En efecto, al reiterarse en una reunión de «Encuentro» la pregunta sobre «qué hacer» a Mons. Iriarte, sugiere consultar a Cecilia Bunge de Shaw como paso previo. Con su acuerdo se inician una serie de reuniones de las que participan inicialmente los Sres. Hernando Campos Menéndez, Praxiteles Broussalis y Juan Cavo, luego Ignacio Llorente, Recaredo Vázquez y Fernando Braconi.

Por recomendación de Mons. Iriarte se toma contacto en la Curia con Mons. Jorge Rode, quien asesora en las primeras etapas. Se inicia la obtención de testimonios escritos y se comienza a tener registros escritos de las actuaciones. Entre ellos se tenía la convicción, a raíz de los testimonios recogidos, de que Enrique había sido un cristiano extraordinario y ejemplar y que tenía niveles propios de la santidad. En el Foro Almuerzo de ACDE del 12 de septiembre de 1996, el luego Cardenal Jorge Mejía hace, en forma sorpresiva, la invitación pública para que la institución que Enrique fundara, promueva su causa de Canonización. Él lo había asistido como amigo y sacerdote durante el período final de su vida. Así consta en el testimonio que ha emitido para la apertura de la causa. A partir de ese momento, se crea en ACDE la «Comisión Enrique Shaw».

**1997** El 27 de mayo, ACDE solicita ser considerado formalmente como Actora de la causa, y se inician las gestiones propias de la «etapa preliminar» a la apertura del proceso de canonización.

**1999** El 13 de octubre, el Arzobispo de Buenos Aires, Jorge Mario Cardenal Bergoglio da el visto bueno al Postulador designado por ACDE, Lic. Juan Luis Mario Cavo. El 16 de noviembre, se constituye un Tribunal Eclesiástico «ne pereant probationes» para las declaraciones testimoniales.

**2000** En enero, el entonces Padre (fue ordenado obispo en abril 2002) Mario Poli presenta el parecer teológico de las obras escritas de Enrique Shaw.

**2001** El 18 de abril, el Arzobispo de Buenos Aires realiza positivamente la consulta a los señores obispos sobre la oportunidad de incoar la Causa. El 26 de junio, Jorge Mario Cardenal Bergoglio designa una Comisión de Peritos en Historia presidida por el entonces Padre (fue ordenado obispo en abril 2002) Mario A. Poli, para recoger todos los escritos inéditos y los documentos históricos, sean manuscritos o ya publicados, que se relacionen con la Causa.

El 16 de julio, Jorge Mario Cardenal Bergoglio peticiona el «nihil obstat» a la Congregación para las Causas de los Santos en Roma.

El 25 de septiembre, José Cardenal Saraiva Martins, Prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos envió el «nihil obstat» para la Causa de Beatificación y Canonización del laico fiel a Cristo y padre de familia Enrique E. Shaw. Esto significa que no hay ningún obstáculo para avanzar en los Dicasterios Romanos.

**2002** El 15 de julio, tras el fallecimiento del Sr. Juan Cavo, ACDE designa como postulador de la causa al Lic. Fernán de Elizalde. Su designación recibe el visto bueno del Arzobispado de Buenos Aires el 28 de agosto.

**2004** El 15 de julio, ACDE designa como Postulador de la causa al Dr. Juan Gregorio Navarro Floria, y como Vice postulador al Lic. Fernán de Elizalde. La designación de ambos recibe el visto bueno del Arzobispado el 21 de julio.

El 29 de noviembre, S.E.R. el Card. Jorge Bergoglio designa al Pbro. Dr. Alejandro Carlos Llorente como el segundo perito teólogo para que examine teológicamente los escritos publicados.

**2005** El 30 de mayo, el Pbro. Dr. Alejandro Carlos Llorente presenta su informe de censura sobre los escritos editados del Siervo de Dios ante S.E.R., afirmando que «no hay en tales escritos cosa alguna contraria a la fe o a las buenas costumbres».

El 16 de junio, el Postulador de la Causa, Dr. Juan Gregorio Navarro Floria, presentó ante S.E.R. la apertura formal de la Causa.

El 25 de agosto, ceremonia de apertura formal de la Causa en la Curia de Buenos Aires.

El 1º de agosto la Dra. María Isabel De Ruschi Crespo fue designada para integrar la comisión de peritos en Historia de la causa.

**2006** El 15 de diciembre la Dra. Silvia Correale es designada como futura postuladora de la causa en Roma cuando los antecedentes de la causa sean enviados a la Congregación para la Causa de los Santos para su tramitación final.

**2007** En agosto se habilitó el archivo histórico definitivo con la preparación de acuerdo a las normas de archivos que se utilizan para las causas.

**2008** El 11 de abril, la Prof. Mónica Cuccarese de Jonte y la Lic. Inés Gutiérrez Berisso de Marchionna, se incorporan a la comisión de peritos en historia en la causa.

**2008 al 2009** En el Tribunal de la Diócesis de Buenos Aires, comienza la etapa final de la parte testimonial, a cargo del Dr. Juan Gregorio Navarro Floria como postulador y de Fernán de Elizalde, como vice postulador.

**2009 al 2013** La comisión histórica y el grupo de trabajo de ACDE hace su labor hasta finalizar los pasos pendientes.

El 19 de septiembre 2013, en la Universidad Católica Argentina se llevó a cabo la ceremonia de Clausura de la fase diocesana de la Causa de Canonización del Siervo de Dios Enrique E. Shaw. Presidió la ceremonia el Arzobispo de Buenos Aires, Monseñor Mario A. Poli.

Estuvieron presentes Mons. Santiago Olivera, Obispo de Cruz del Eje y Presidente de la Comisión Episcopal para la Causa de los Santos, el Nuncio Apostólico Mons. Emil Paul Schering, Mons. Víctor Fernández, Rector de la UCA, P. Mariano Fazio, Vicario del Opus Dei, autoridades de ACDE, de la Acción Católica Argentina, amigos de esta causa y miembros de la familia de Enrique Shaw.

**2014** En febrero de ese año, los más de 13.000 folios de documentación de la Fase Diocesana reunida en cajas especiales selladas y lacradas, fueron llevadas a Roma por el vice postulador de la Causa Fernán de Elizalde, que había sido designado como “Custodes”, el portador de los documentos.

**2015** En enero la Congregación de la Causa de los Santos del Vaticano, luego de los trabajos de recepción, guardado y revisión de lo enviado, decretó la validez jurídica de la documentación recibida del Arzobispado de Buenos Aires y que fuera aprobada en la Fase Diocesana.

En el mes de mayo 2015, la Congregación designa a Monseñor Paul Pallath, de origen hindú, como el Relator de la Causa.

**2016 y 2017** Se realiza el inicio del trabajo del responsable de la Positio, pues su trabajo se fue demorando hasta inicios de 2016, debido en especial a la necesidad de que el relator de llegar a comprender el alcance de la tarea que le habían encomendado, pues desconocía todo sobre Enrique Shaw, y en especial debía tener un poco de dominio del idioma castellano y también entender más cultura y el contexto histórico en que vivió Enrique Shaw, lo que demoró varios meses su realización.

Se estimaba un trabajo intenso por lo mencionado y por el volumen de aclaraciones que necesitaba Mons. Pallath, y se suponía que a comienzos de 2018 se podía llegar a presentar al Consejo de Cardenales el trabajo terminado para su evaluación final.

Se demoró aún más el trabajo desde el inicio por el cambio del Titular del Dicasterio de la Causa de los Santos, del Cardenal Amato siendo reemplazado por el Cardenal Beccíú.

Eso originó además que se anulara una disposición obtenida del primer Responsable de la Congregación, Cardenal Amato, pues el nuevo anuló la calificación como una Causa Histórica, por haber comenzado más de 30 años después del fallecimiento de Enrique Shaw que con el Cardenal Amato, como mencionaba, la habíamos conseguido evitar.

Eso también complicó con el pedido de más información y aclaraciones respecto de los testimonios de gente ahora ya fallecida. También hubo inconvenientes idiomáticos que complicaron pues se debieron hacer traducciones especiales.

En marzo 2016 y por una prueba de 3 años, se dieron a conocer una serie de nuevas normas jurídicas para la organización de las causas que también originaron trabajos de adaptación a ellos y demandas de más tiempo para ser cumplidas. Se incrementó la necesidad de completar nuevos formularios por las normas y aún quedan dudas sin aclarar en los procedimientos nuevos.

Por todo ello se han ido alargando, por diferentes motivos los plazos originalmente imaginados por nosotros.

Borradores de diversas redacciones de partes o toda la “Positio” se intercambiaron con el relator y miembros de la Congregación y de a poco se fue avanzando.

**2018 y 2019**

- En el Tribunal de la Diócesis de Buenos Aires, comienza la etapa final de la parte testimonial, a cargo del Dr. Juan Gregorio Navarro Floria como Postulador y de Fernán de Elizalde, como Vice postulador.
- Se aprueban los borradores finales de la Positio.
- Se imprimen los ejemplares y son entregados a los teólogos para que trabajen sobre ellos.

**2020**

- Se presentan en Roma los documentos de instrucción diocesana del presunto milagro del Siervo de Dios Enrique Shaw.